



Comisión Nacional del Sesquicentenario  
de la Independencia del Perú

Lima, 18 de Febrero de 1970.

Of. N° 264


Señora Doctora  
Rita Castillo de Howel  
Encargado de Negocios de la  
Embajada de Costa Rica,  
Ciudad.

Señora Encargado de Negocios:

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, creada por Decreto-Ley N° 17815, que tengo el honor de presidir, ha considerado en el programa oficial de celebración de tan magno acontecimiento, entre otros actos, un certamen histórico de carácter internacional, dedicado a historiadores, escritores y profesores extranjeros, cuyas bases figuran en el folleto que, por triplicado, envío a Ud. adjunto al presente oficio.

En tal virtud, por acuerdo de la Comisión Nacional, me es particularmente grato dirigirme a Ud., señora Encargado de Negocios, suplicándole nos preste su valiosa colaboración, disponiendo que se difundan las bases en referencia en los medios históricos e intelectuales de la República de Costa Rica, tan dignamente representada por usted en nuestro país.

Con esta ocasión, expreso a Ud., señora Encargado de Negocios, el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

  
\_\_\_\_\_  
Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez  
PRESIDENTE

SPL/lf.